



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado los Proyectos de Ley **Nº 38491 - CD - IP**, de los diputados Giustiniani y Donnet, por el cual se implementa la nueva Ley de Educación en la Provincia; Proyecto de Ley **Nº 38923 - CD - FP - PS**, de los diputados Balagué, Mahmud, García Alonso, Cattalini, Hynes, Blanco, Pinotti, Ulieldin y Bellatti, por el cual se regula el ejercicio del derecho a la Educación en el territorio de la Provincia, y **Nº 38938 - CD - DB** de los diputados Boscarol, Donnet, Olivera y Del Frade, por el cual se regula el ejercicio del derecho humano a la Educación en la Provincia; que cuenta con dictamen de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión precedente.

SALA DE LA COMISIÓN, 24 de Junio de 2021.

FIRMANTES: OLIVERA, DONNET, PALO OLIVER, ULIELDIN, GARCÍA Y AIMAR.